



BASES DEL EVENTO

CONDORITO RUN – RÍO CLARO 2026

1) ORGANIZACIÓN

Eventsud Producciones Ltda., Rut 78.073.481-7, organiza y produce el evento deportivo y temático **Condorito Run**, a desarrollar en localidad de Cumpeo, comuna de Río Claro, región del Maule, programado para el día **06 de diciembre del 2026***.

Los derechos de uso de imagen de la marca Condorito están debidamente autorizados y bajo licencia de World Editors Chile S.A.

* La Organización, podrá suspender y/o reagendar la actividad por razones meteorológicas extremas, seguridad pública, razones de fuerza mayor, recomendadas o impuestas por la autoridad municipal y/o regional, según sea el caso, a fin de garantizar la integridad de cada uno de los asistentes, proveedores, auspiciadores y staff.

2) DETALLES DEL EVENTO

Condorito Run, es un evento temático con objetivos definidos: que el corredor viva la experiencia inmersiva del universo de Condorito, donde, además de correr, disfrute y ría en cada kilómetro del recorrido.

En el desarrollo del evento la Organización se reserva el derecho de modificar, ampliar o reformular en cualquier punto de las presentes “bases del evento”, debidamente comunicado a la totalidad de los asistentes a través de los contactos de correos electrónicos proporcionados por cada uno al momento de su registro o inscripción al evento mediante el sitio web www.condoritorun.com

3) DETALLES GENERALES DEL EVENTO

- Fecha evento: domingo, 06 de diciembre de 2026.
- Horarios: Inicio 08:30 hrs. / Término 14:00 hrs.
- Entrega de KIT: sábado, 05 de diciembre de 2026.
 - Dirección entrega de KIT: POR DEFINIR.
 - Horario entre de KIT: POR DEFINIR.

El corredor podrá autorizar, a terceras personas, el retiro de su kit. Para ello, tendrá que presentar autorización simple junto a fotocopia o imagen de Cédula Identidad/Pasaporte.

4) DISTANCIAS

Se han definido para esta corrida las siguientes distancias junto a su denominación:

DISTANCIA	DENOMINACIÓN	EDAD PERMITIDA
2K	Familiar	Desde 5 años*
7K	Recreativo	Desde 10 años*
12K	Competitivo	Desde 14 años*

*** TODO menor de edad DEBE contar con autorización de participación firmada por padre, madre y/o tutor legal junto con copia de cédula de identidad de responsable.**

5) TICKETS

La adquisición del ticket, resultará en la inscripción y aceptación de las bases del evento, del uso y difusión para fines publicitarios, comerciales u otros de las fotografías y videos que puedan obtenerse de la actividad deportiva, en las que su imagen se vea involucrada.

La reventa de ticket se encuentra **estrictamente prohibida** por la organización y será sancionada con la imposibilidad de participar para quien la adquiera.

Se permitirá la cesión de ticket a otro(a) corredor(a) hasta el día **viernes 06 de noviembre de 2026**.
(Cesión no incluye cambio de talla de polera del kit de corredor; sin derecho a apelación).

Para este evento se dispondrá un stock de 2.000 cupos de inscripción entre adultos y niños.

La venta de tickets será únicamente a través del sitio web www.condoritorun.com.

Una vez realizada la transacción, el e-ticket del evento será enviado vía e-mail al usuario registrado dentro de las 24 horas hábiles comprobado el pago.

El precio de la inscripción será el siguiente:

DISTANCIA	PREVENTA*	VENTA GENERAL*
2K	\$15.000	\$20.000
7K	\$25.000	\$30.000
12K	\$30.000	\$35.000

*Se sumará el respectivo cargo por servicio correspondiente a plataforma Lof Sport.

NOTA: NO se reembolsará el valor de inscripción pagado por el corredor a todo aquel que decida declinar de su participación en la carrera, cualquiera e indistintamente sea el motivo de este.

6) DERECHOS DEL CORREDOR

Cada persona, denominada el “corredor”, una vez obtenido su ticket tendrá derecho a los siguientes beneficios:

- Acceso a la distancia previamente seleccionada.
- Bolsa Kit:
 - Medalla Finisher para todo corredor que “pase por puntos de control y cruce la meta”.
 - Morral.
 - Polera oficial.
 - Bandana.
 - Ticket de descuentos comercios asociados.
 - Regalo de patrocinador (por confirmar).
- Dorsal identificación (distancia 2K).
- Dorsal y chip cronometraje (solo para distancias 7K y 12K).
- Fruta e hidratación en los puntos de abastecimiento (en ruta distancia 12K y base camp todas las distancias).
- Descuentos en establecimientos asociados.
- Equipo de emergencia primera respuesta.
- Acceso a baños públicos.

7) PREMIACIÓN GENERAL

Todo corredor que cruce la línea de meta obtendrá medalla Finisher.

Existirán premios especiales para el podio general (hombre y mujer), indistinta la edad, solo para las distancias 12K y 7K.

Premios serán definidos entre organización y auspiciadores, los que se darán a conocer días previos a la realización del evento.

8) MEDIO AMBIENTE

Velamos por el cuidado y protección del medio ambiente. Por ello, como *amigos del medio ambiente* establecemos lo siguiente:

- Está prohibido botar basura fuera de los espacios destinados para ello (ruta y base camp). Cualquier acto de botar basura será penalizado con la descalificación de la competencia.
- Se prohíbe fumar en las instalaciones del evento (ruta y base camp).
- Se dispondrán de puntos de acopio de residuos debidamente señalizados.

9) HORARIO DE LARGADA E IDENTIFICACIÓN DE COLOR

DISTANCIA	HORA LARGADA
12K	09:00
7K	09:15
2K	09:30

10) SEÑALIZACIÓN DE RUTA

Cada ruta estará debidamente señalizada y reconocida mediante señaléticas diseñadas para el evento. Se dispondrán de banderilleros capacitados en los puntos críticos, previamente evaluados por la organización.

Lugares de riesgos estarán resguardados por personal de Carabineros y/o Seguridad Ciudadana.

11) ALIMENTACIÓN, HIDRATACIÓN Y SALUD

Existirán puntos de hidratación, alimentación y asistencia médica en los siguientes puntos:

- Para todas las distancias (2K, 7K y 12K) estará disponible la entrega de agua y una fruta en el punto de partida.
- Para la distancia 12K estará disponible un punto de hidratación en ruta ubicado en el kilómetro 6 de la ruta (35°15'28.4"S 71°16'43.1"W)

12) PENALIDADES O DESCALIFICACIÓN

Será motivo de descalificación si se incurre en alguno de los siguientes actos:

- Cualquier tipo de violencia de género, incluyendo actos de discriminación, xenofobia, acoso, abuso o maltrato entre o hacia cualquier persona que participe del evento. La organización realizará la denuncia al personal de seguridad o autoridad competente.
- Botar basura, tanto en ruta como en base camp.
- Tener actitudes antideportivas, ya sean agresivas o descalificativas.
- Usar cualquier medio de transporte, ya sea motorizado o no motorizado, durante el desarrollo de la

carrera.

- Acortar camino, desviándose intencionalmente de la ruta definida por la organización.
- Competidor y/o acompañante (no corredor) que altere o interrumpa el correcto desarrollo del evento, así como todo aquel que insulte o agreda a personal y staff de la organización o personal externo del evento, la organización está facultada para solicitar el retiro voluntario del recinto o haciendo la denuncia al personal de seguridad más cercano.
- Quien sea sorprendido haciendo daño a las instalaciones, equipamiento de propiedad de la organización, flora y fauna del sector.

13) LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El competidor **declara y acepta** las “*bases del evento*” al momento de comprar el ticket de la competencia.

Declara:

- Tener las condiciones físicas aptas para enfrentar la ruta, distancia y condiciones ambientales de la cual participa voluntariamente.
- Compromete el máximo cuidado, responsabilidad y atención a la hora de recibir las indicaciones, así como también revisar y/o escuchar cualquier información técnica entregada por el director de carrera o disponible en redes sociales de la organización.
- Libera de toda responsabilidad a la organización del evento Eventsud Producciones Ltda., World Editors Chile S.A., personal externo, auspiciadores, patrocinadores e instituciones, ante la eventualidad de sufrir algún tipo de accidente relacionados con el evento: esguince, fractura, caídas, etc. Sin embargo, la organización prestará el apoyo necesario para el traslado al centro asistencial más cercano. Cualquier gasto médico es de exclusiva responsabilidad del corredor y/o acompañante (no corredor).
- Renuncio y libero de toda responsabilidad civil y penal a los organizadores de la carrera Eventsud Producciones Ltda. RUT 78.073.481-7 y la de sus socios; World Editors Chile S.A., Rut 96.546.890-0 y la de sus socios; staff, voluntarios, personal externo; auspiciadores, patrocinadores y proveedores de alimento del evento, por cualquier concepto que pudiera derivarse directa o indirectamente de mi participación en la competencia y, en especial, de cualquier accidente que pudiera sufrir durante su desarrollo y por todo o cualquier daño personal, muerte, daño de propiedad del competidor o pérdida experimentada como resultado de mi participación en la carrera, incluyendo daño moral o lucro cesante.
- La renuncia de reclamos y liberación de responsabilidad legal cualquier sea esta, alcanza no solamente a las empresas, organismos e instituciones antes mencionadas, sino que también a sus compañías asociadas y filiales, representantes legales, funcionarios, ejecutivos, empleados o voluntarios y otros, debido a la causa que fuere, incluyendo eventual negligencia, con la sola exclusión de actos u omisiones dolosas.

- Libera de responsabilidad a la organización ante cualquier daño, pérdida y/o robo que pudieran ocurrir en vehículos particulares del corredor, acompañante y/o asistente al evento. Sin desmedro de que la organización, staff, voluntarios, personal externo u otro relacionado al evento pueda proporcionar información relevante, imágenes o videos para una eventual investigación.

INFORMACIÓN DEL EVENTO

Toda información adicional o duda debe darla a conocer vía mail a hola@condoritorun.com u hola@eventsud.cl

 **EVENTSUD**



© World Editors Chile S.A.